

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00043764

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 66354-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991213627001	RAZON SOCIAL BOLRECA S.A.
----------------------	------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Recalde Suarez Jose B.	Ecuatoriana	09-00536392		1.500	1.500.000
2	Recalde Silva Bolivar P.	Ecuatoriana	09-04872918		100	100.000
3	Recalde Silva Mario	Ecuatoriana	09-07627434		100	100.000
4	Recalde Silva Fabricio	Ecuatoriana	09-11967719		100	100.000
5	Recalde Silva Tatiana	Ecuatoriana	09-11354397		100	100.000
6	Silva Ramos Eulalia	Ecuatoriana	09-00215852		100	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta	TOTAL	2.000.000
--	--------------	------------------

BOLRECA S.A.

[Firma]
Tatiana Recalde Silva
Firma del representante legal

Quil, 30 de Abril de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL